

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**20500** *ORDEN MAM/3445/2007, de 29 de octubre, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación efectuada por Orden MAM/2552/2007, de 16 de agosto.*

Por Orden MAM/2552/2007, de 16 de agosto (B.O.E. del 1 de septiembre), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de varios puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29 de julio).

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 abril, de Organización y funcionamiento de la Administración General del Estado, ha dispuesto:

Primero.-Resolver definitivamente la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo, que se relacionan en el Anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.-La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.-Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el BOE, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 29 de octubre de 2007.-La Ministra de Medio Ambiente, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero), la Subsecretaria de Medio Ambiente, Concepción Toquero Plaza.

### ANEXO

**Convocatoria: Orden MAM/2552/2007 de 16 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre)**

Puesto adjudicado:

Centro Directivo/Unidad/OO.AA.: Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad, Dirección General de Costas, Demarcación de Costas Murcia, Jefe de Demarcación (código 1783099). Localidad: Murcia. Niv.: 28. C. E.: 14.853,58 €.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Unidad, Localidad: Ministerio de Medio Ambiente, Demarcación de Costas, Murcia. Niv.: 28.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Baraza Martínez, Francisca. NRP: 23202126.35 A2706. Grupo: A1. Situación administrativa: Servicio activo.

Puesto adjudicado:

Centro Directivo/Unidad/OO.AA.: Confederación Hidrográfica del Duero, Presidencia, Consejero Técnico de Presidencia (código 5053226). Localidad: Valladolid. Niv.: 28. C. E.: 12.777,26 €.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Unidad, Localidad: Ministerio de Medio Ambiente, Confederación Hidrográfica del Duero. Niv.: 28.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Vázquez Delgado, Rafael. NRP: 12726007.02 A3015. Grupo: A1. Situación administrativa: Servicio activo.

## UNIVERSIDADES

**20501** *RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2007, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Carmen Osuna Luque.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 15 de mayo de 2007 (B.O.E. de 8 de junio de 2007), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Doña Carmen Osuna Luque en el área de conocimiento de Escultura, adscrita a la Unidad Administrativa de Bellas Artes (n.º 009TUN05).

Málaga, 13 de noviembre de 2007.-La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

**20502** *RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2007, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Juana Sunilda del Carpio Delgado.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 31 de Julio de 2007 (B.O.E. de 10 de Agosto de 2007), para la provisión de la plaza n.º 17/2007 de Profesor Titular de Universidad, área de conocimiento «Derecho Penal», y una vez acreditados por la interesada los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D.ª Juana Sunilda del Carpio Delgado, con documento nacional de identidad número 77816246-R, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Penal», adscrita al Departamento de Derecho Público.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 13 de noviembre de 2007.-El Rector, Juan Jiménez Martínez.

**20503** *RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2007, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 15 de mayo de 2007 (B.O.E. de 8 de junio de 2007), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes,

Doña Teresa Prieto Ruz, en el área de conocimiento de Didáctica de las Ciencias Experimentales, adscrita al Departamento de Didáctica de la Matemática, de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales (n.º 002CUN 07).

Don Ángel Valencia Saiz, en el área de conocimiento de Ciencia Política y de la Administración, adscrita al Departamento de Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal (n.º 001CUN 07).

Málaga, 13 de noviembre de 2007.-La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.